

tremadura de 16 de junio de 1997, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo, n.º 1.166/1997, promovido por D. José Romero Franqueza contra la Junta de Extremadura, sobre resolución de 21 de marzo de 1997, del Consejero de Presidencia y Trabajo en expediente: H-435/96, imponiendo sanción económica al establecimiento del que es titular, por infracción de la normativa reguladora del horario de cierre de los establecimientos públicos.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho convinieren, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 10 de julio de 1997.

El Director General de Administración Local e Interior,  
MIGUEL ANGEL GUERRA GAMERO.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

*ORDEN de 11 de julio de 1997, por la que se resuelve conceder subvenciones a Asociaciones Juveniles para el desarrollo de programas de interés general, conforme a lo previsto en la Orden de 26 de febrero de 1997.*

Por Orden de 26 de febrero de 1997, de la Consejería de Educación y Juventud, se reguló la convocatoria de subvenciones a Asociaciones Juveniles para el desarrollo de programas de interés general.

Una vez instruido el procedimiento y formulada propuesta por la Comisión de Evaluación y en base a las competencias que tengo atribuidas.

### DISPONGO

ARTICULO 1.º - Conceder las subvenciones que a continuación se señalan, especificando cuantía, programa y entidad beneficiaria.

ENTIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	CANTIDAD SUBVENCIONADA
AGRUP. JUVENIL CSIF	2	P. INFORM. EMPLEO Y EDUC.	500.000 PTAS.
A.T.L. FRAGUEL.	4	FORM. RESP. ACTIV.	1.000.000 PTAS.
AGRUP. JUVENIL CSIF	5	ACTIVIDADES ORG.	300.000 PTAS.
A.T.L. FRAGUEL.	5	MEJOR UNIDOS	400.000 PTAS.
ORGANIZACIÓN JUVENIL ESPAÑOLA	3	ACAMP. INTEGR. JOVEN	440.000 PTAS.
A.T.L. FRAGUEL.	2	APRENDE SER IGUALES	600.000 PTAS.
ORGANIZACIÓN JUVENIL ESPAÑOLA	1	ENC. CON NATURALEZA	380.000 PTAS.
MOV. JUNIOR DE A.C.	3	PAZ/SOLID. BARR. URB.	500.000 PTAS.
A.T.L. FRAGUEL.	1	UNETE A LA AVENTURA	500.000 PTAS.
CARITAS JUVENIL EXTREMADURA	1	T.LIBRE Y MARGINAC.	500.000 PTAS.
A.T.L. FRAGUEL.	3	ASTUEX	150.000 PTAS.
ASOC. JUV. NUTRIA	1	MARAV.MUNDO CUENTAC.	500.000 PTAS.
A.T.L. FRAGUEL.	3	CONOC.RECORRE EXTR.	500.000 PTAS.
SECC. JUV. CULT. GUADIANA	2	INTERBARRIOS II	500.000 PTAS.
ASOC. JUV. LA LUNA	3	VOZ JOVEN	400.000 PTAS.
CARITAS JUVENIL EXTREMADURA	3	SOLIDARIDAD.	500.000 PTAS.
SECC. JUVENTUD CC.OO.	5	SI PARTICIPAS, DECIDES	1.300.000 PTAS.

ENTIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	CANTIDAD SUBVENCIONADA
CARITAS JUVENIL EXTREMADURA	4	VOLUNT.JUVENIL	500.000 PTAS.
ORGANIZACIÓN JUVENIL ESPAÑOLA	5	MANTENIM. SEDE	1.000.000 PTAS
CARITAS JUVENIL EXTREMADURA	5	ASOCIACIONISMO	500.000 PTAS.
MOV. JUNIOR DE A.C.	3	ED.AMB./ACC.SOLID.	500.000 PTAS.
ATLEX	2	CAMP. PREV. TOXICOM.	500.000 PTAS.
MOV. JUNIOR DE A.C.	1	ANIM.INFANC.MED.RURAL	1.000.000 PTAS.
ORGANIZACIÓN JUVENIL ESPAÑOLA	2	C.EDUC. PARA SALUD	500.000 PTAS.
MOV. JUNIOR DE A.C.	1	ANIM.INFANC.MARG.SOC.	1.000.000 PTAS.
ASOC. JUV. RURAL UPA-BADAJOS	2	INSERC.LAB.JÓV.DESFAV.	750.000 PTAS.
ATLEX	2	JOVEN MUJER	200.000 PTAS.
ASOC. JUV. PERALEDA DEL ZAUCEJO	5	ASOCIACIONISMO	500.000 PTAS.
ASOC. JUV. NUTRIA	5	CREAC.MANTEN. SEDE	500.000 PTAS.
ORGANIZACIÓN JUVENIL ESPAÑOLA	5	JORN. MONIT. JUV.	480.000 PTAS.
SECC. JUVENTUD CC.OO.	3	CON PIES EN LA TIERRA	1.500.000 PTAS.
ORGANIZACIÓN JUVENIL ESPAÑOLA	2	C.BÁSICO TÉCN. EMPLEO	500.000 PTAS.
ASOC. JUV. EL CABRIL	3	PROY. ED.AMBIENTAL	600.000 PTAS
F.E.A.L.	1	REGALAR UNA SONRISA	500.000 PTAS.
ALTERNAT. JOVEN DE EXTREMADURA	2	C. MERC.LAB.Y EMPLEO	400.000 PTAS.
SECC. JUV. ADENEX	4	VOLUNTARIOS MED.AMB.	500.000 PTAS.
ESC. ANIM. NATURA 2000	2	SEMANAS VERDES	500.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	5	MANTEN.IMPLANT.SEDES	899.000 PTAS.
CLUB PUENTENUEVO	3	CONOCER EXTREM. III	100.000 PTAS.
ESC. ANIM. NATURA 2000	2	CAMP. INF. JURÍD.-LAB.	500.000 PTAS.
SECC. JUV. ADENEX	3	IV ESC. MEDIO AMBIENTE	500.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	3	PROY.FORM.TRAT.RESID.	76.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	3	ESCALADA Y RAPPEL	50.680 PTAS.
F.E.A.L.	1	JUEGA Y ASOCIATE	500.000 PTAS.
SECC. JUV. ADENEX	1	AULA ITINERANTE	150.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	3	TALLER CAJAS NIDOS	39.000 PTAS.
JOV. POBLANCHINOS	1	ANIM.T.LIBRE MED.RURAL	375.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	5	DESARR.ACTIV.ORGÁN.	500.000 PTAS.
JUVENTUD EXTREMADURA UNIDA	5	MANTENIM.SEDE	500.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	3	TALLER MED.AMB.	89.040 PTAS.
ASOC. JUV. AÑO 2000	4	FORM. GESTORES	650.000 PTAS.
F.E.A.L.	2	II CONGR.SEXUALIDAD JOV.	500.000 PTAS.

ENTIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	CANTIDAD SUBVENCIONADA
SCOUTS DE EXTREMADURA	5	C.VOLUNT.ÁMB.JUV.	400.000 PTAS.
ASOC. JUV. AÑO 2000	5	SEDE REGIONAL	200.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	5	FEST.CONTRA RACISMO	400.000 PTAS.
ASOC. MUJERES JÓVENES	2	APOYO MUJERES DESF.	460.000 PTAS.
ALTERNAT. JOVEN DE EXTREMADURA	2	JORN.JUV. EN MED. RURAL	500.000 PTAS.
ASOC. JUV. AÑO 2000	2	EDUC. EN VALORES	50.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	5	C.VOLUNT.EDUC.SALUD	250.000 PTAS.
CLUB PUENTENUEVO	4	C. FORM.VOLUNTARIOS	200.000 PTAS.
F.E.A.L.	3	CURSO DE TEATRO	500.000 PTAS.
JOV.UNIV. DE EXTREMADURA	3	MANTENIM. Y EQUIP.	120.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	3	PUENTE ENTRE 2 CULT.	212.700 PTAS
F.E.A.L.	4	INFORM.PROMOC.ASOC.	1.000.000 PTAS.
AMIGOS FRANCISCO DE ASIS	5	ALQUILER SEDE	300.000 PTAS.
F.E.A.L.	5	MANTENIM. SEDE	1.000.000 PTAS.
COLECT. CULT. JUV. "ALIMOCHÉ"	3	COMPRENDE MÁS	475.000 PTAS.
ASOC. ROM CHAVORRES	2	ACTIV. CARÁCTER SOC.	500.000 PTAS.
JUVENTUD ESTUDIANTE CATÓLICA	2	Y ADEMÁS QUÉ	200.000 PTAS.
ASOC. MAPACHE	5	ASOC. JUVENIL	1.500.000 PTAS.
ASOC. ESPACIO JOVEN	3	REHAB. CASAS SOCIALES	550.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	4	MESA DEBATES	3.000 PTAS.
AJUPA SAN ROQUE	3	PAZ Y SOLIDARIDAD	400.000 PTAS.
C. PROTEGER Y CONOCER LA NATURALEZA	4	ADECUACIÓN LAVADERO	500.000 PTAS.
ASOC. JUV. "SAN MIGUEL ARCÁNGEL"	1	ANIM.T.LIBRE MED. RURAL	500.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	5	FOM. ASOCIACIONISMO	200.000 PTAS.
ASOC. JUV. "PASTORAL JUVENIL"	3	PARTIC. CONS. LOCALES	500.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	4	AULA ACTIV.ALTERNAT.	200.000 PTAS.
COLECT. CULT. JUV. "ALIMOCHÉ"	1	VIDEOTECA AMBIENTAL	300.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	4	FEST.MÚSICA Y CENA SOL.	125.000 PTAS.
ASOC. JUV. "PASTORAL JUVENIL"	4	FORM.VOLUNT.MARGINAC.	500.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	2	APOYO TERCERA EDAD	51.145 PTAS.
JUVENTUDES SOCIALISTAS	2	GUIA JOVEN EMPLEO	500.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	2	TALLER DE JUGUETES	125.000 PTAS.
ASOC. JUV. "PASTORAL JUVENIL"	5	MANTENIM. SEDE	400.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	4	SOLID.PUEBLO SAHARAUI	84.000 PTAS.
JUVENTUDES SOCIALISTAS	2	DINAMIZ.ZONAS MARG.	1.000.000 PTAS.

ENTIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	CANTIDAD SUBVENCIONADA
SCOUTS DE EXTREMADURA	3	III BATIDA RECICLADO	125.000 PTAS.
F.E.A.L.	4	C.FORMAC.VOLUNT.	500.000 PTAS.
F.E.A.L.	2	PREVEN. TOXICOM.	500.000 PTAS.
AMIGOS DE FRANCISCO DE ASÍS	2	I CURSO ORIENT.SEXUAL	200.000 PTAS.
ASOC. MUJERES JÓVENES	5	MANTENIM. SEDE	200.000 PTAS.
JOV. UNIVERST. DE EXTREMADURA	2	CONTINUAC. CAMP. INFORM.	300.000 PTAS.
ASOC. MAPACHE	4	CURSO VOLUNTARIOS	500.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	2	PLAN DINAMIZ.BARRIO	125.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	2	AMBIÉNTATE	125.000 PTAS.
JUVENTUD-UGT EXTREMADURA	4	PROG.OCIO T T.LIBRE	1.500.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	2	MUNDO SIN BARRERAS	200.000 PTAS.
ASOC. JUV. AÑO 2000	2	APRENDE JUGANDO	250.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	2	TALL.MAN.JÓV.MARG..	53.000 PTAS.
COLECT. CULT. JUV. "ALIMOCHÉ"	3	CONOCE TU ENTORNO	600.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	2	CAMP.CIGARRO/CARAMELO	16.150 PTAS.
JUVENTUDES SOCIALISTAS	2	SEMIN.EDUC.PAZ	750.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	2	COMPART.OTRA CULTURA	125.000 PTAS.
JUVENTUD ESTUDIANTE CATÓLICA	2	PROTAG. LA ESCUELA	350.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	2	APOY.NIÑOS CAR.AFECT.	100.000 PTAS.
CRUZ ROJA JUVENTUD	1	PROG.OCIO T.LIBRE CÁC.	500.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	1	PON MÚSICA EN TU VIDA	198.100 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	1	ACTIVIDADES 1997	100.000 PTAS.
CRUZ ROJA JUVENTUD	1	PROG.OCIO T.LIBRE BAD.	500.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	1	CONOC.INTERGENERAC.	18.000 PTAS.
CRUZ ROJA JUVENTUD	3	PREV.COND.VIOLENTAS	1.437.096 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	1	TALL. EDUCATIVOS	250.000 PTAS.
CRUZ ROJA JUVENTUD	5	AMPLIACIÓN SEDE	1.000.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	1	ACAMP.TRUJILLO	125.000 PTAS.
CRUZ ROJA JUVENTUD	1	PROG.ANIM.RURAL	1.307.050 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	1	CONC.REG. CASTORES	100.000 PTAS.
JUVENTUDES SOCIALISTAS	2	COMPLEM. EDUCATIVOS	750.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	1	TALLER MANUALIDADES	51.500 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	1	VEN A JUGAR A S.ROQUE	125.000 PTAS.
JUVENTUD-UGT EXTREMADURA	4	PROG.CAPACIT.VOLUNT.	1.500.000 PTAS.
JUVENTUDES SOCIALISTAS	5	CAMPAÑA FORM.	1.000.000 PTAS.

ENTIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	CANTIDAD SUBVENCIONADA
JUVENTUDES SOCIALISTAS	5	INTERCAMB.EXP.Y JORN.	1.000.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	3	COMO PLANTAR ÁRBOLES	59.000 PTAS.
SCOUTS DE EXTREMADURA	3	TALLER PREHISTORIA	75.000 PTAS.
JUVENTUD-UGT EXTREMADURA	2	FORM.MED. SOCIALES	1.000.000 PTAS.
CRUZ ROJA JUVENTUD	4	FORM.ESPEC.MED.AMB.	1.000.000 PTAS.
ASOC. RAM CHAVORRES	1	ACTIV. INFANCIA	350.000 PTAS.

ARTICULO 2.—Denegar las siguientes solicitudes por motivos que se señalan

JJ.SS. VILLANUEVA DE LA SERENA	Incumple el Art. TERCERO, apartado 1.a)
ASOC. JUVENIL EL PERAL	Incumple el Art. TERCERO, apartado 1.a)
ASOC. JUVENIL EL SALVADOR	Incumple el Art. TERCERO, apartado 1.a)
ASOC. DE JÓVENES DE TORRE MAYOR	Incumple el Art. TERCERO, apartado 1.a)
ASOC. INF. Y JUVENIL JOVENES ADULTOS	Incumple el Art. TERCERO, apartado 1.a)
ASOC. JUVENIL EL ENCINAR	Incumple el Art. TERCERO, apartado 1.a)
ASAMB. CRUZ ROJA DE LOGROSÁN	Incumple el Art. TERCERO, apartado 1.a)
ASOC. JUVENIL GRANITO DE ARENA	Incumple el Art. TERCERO, apartado 1.a)
ASOC. JUVENIL AJUVI	Incumple el Art. TERCERO, apartado 1.a)
ALJUVEM	Incumple el Art. TERCERO, apartado 1.a)
ASOC. JUVENIL VALVERDE DE LLERENA	Incumple el Art. QUINTO, apartado 2.
ASOC. JUVENIL EL REHOYO	Incumple el Art. QUINTO, apartado 2.
AUNEX	Incumple el Art. QUINTO, apartado 2.
ASOC. JUVENIL AGORA	Incumple el Art. QUINTO, apartado 2.
ESCUELA ANIMACION "JALAMA"	Incumple el Atrt. SEXTO
INTERCULTURA EXTREMADURA	Incumple el Atrt. SEXTO
MONTAÑEROS DE SANTA MARÍA	Incumple el Atrt. SEXTO
JUVENTUDES DEL PREX	Incumple el Atrt. SEXTO
JUVENTUD OBRERA CRISTIANA	Incumple el Atrt. SEXTO
ASOC. EXTREMEÑA "AMIGOS DE LA NATURALEZA"	Incumple el Atrt. SEXTO
ASOC. JUVENIL ALMIRECILLO	Incumple el Art. QUINTO, apartado 2.
ASOC. JUVENIL EL PATIO	Incumple el Art. QUINTO, apartado 2.
ASOCIACIÓN JÓVENES DE GUADAJIRA	Incumple el Art. QUINTO, apartado 2.
ASOC. JUVENIL LACARA	Incumple el Art. QUINTO, apartado 2.
ASOC. JUVENIL LA HORNACHA	Incumple el Art. QUINTO, apartado 2.
ASOC. JUVENIL LOS SANDALIOS	Incumple el Art. QUINTO, apartado 2.

ASOC. JUVENIL EL HORNO  
 ASOC. JUVENIL EL ANDRUEJO  
 JÓVENES ESTUDIANTES DE EXTREMADURA  
 ASOC. JUVENIL DÉCADA DE LOS 90  
 ASOC. JUVENIL DELGADO VALHONDO  
 JÓVENES ESTUDIANTES I+D  
 ESTUDIANTES SOCIALISTAS  
 ITIBA  
 JUVENTUD COMUNISTA

Incumple el Art. QUINTO, apartado 2.  
 Incumple el Art. QUINTO, apartado 2.  
 Incumple el Art. QUINTO, apartado 4.  
 Incumple el Art. QUINTO, apartado 4.  
 Incumple el Art. QUINTO, apartado 4.  
 Incumple el Art. QUINTO, apartado 4.  
 Incumple el Art. QUINTO, apartado 4.  
 Incumple el Art. QUINTO, apartado 4.  
 Incumple el Art. TERCERO, apartado 1.c)

ARTICULO 3.º - El pago de la subvención se hará efectivo de una sola vez, por las características del Programa, con cargo a la aplicación presupuestaria 13.04.323 A 489.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1997.

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

#### DISPOSICION FINAL

Mérida, 11 de julio de 1997.

Contra la presente Orden y los actos administrativos que de la misma se deriven, podrán recurrir los/as interesados/as en las formas previstas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

El Consejero de Educación y Juventud,  
 LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA

Provisión Temporal del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Jerez de los Caballeros (Badajoz).

#### *EDICTO de 8 de julio de 1997, sobre Provisión Temporal de las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Jerez de los Caballeros y Llerena.*

Dicho nombramiento ha sido ratificado por la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia en diez de junio, habiéndose procedido a la efectividad del mismo.

La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en sesión del día catorce de mayo del año en curso, en el Expediente para cubrir en Régimen de Provisión Temporal las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Jerez de los Caballeros y Llerena, previo el trámite oportuno, acordó los siguientes nombramientos:

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber a los interesados que contra el Acuerdo de la Sala de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 14 del Reglamento 4/1995 de 7 de junio, de los Organos de Gobierno de los Tribunales, en relación con el 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cabe recurso ordinario, en término de un mes, para ante el Consejo General del Poder Judicial.

D. José María López-Asúnsulo Ugarte, como Secretario en Régimen de Provisión Temporal del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Llerena (Badajoz).

Cáceres, 8 de julio de 1997.

D.ª María Antonia Moreno Segura, como Secretaria en Régimen de

El Presidente,  
 ANGEL JUANES PECES